

ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-ESSALUD/GRACU PRIMERA CONVOCATORIA (AS N° 2424A00121) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA RED ASISTENCIAL CUSCO-ESSALUD

En la ciudad del Cusco siendo las ocho horas con cuatro minutos del día veintiséis de setiembre del 2024, en la oficina de la División de Adquisiciones del Seguro Social de Salud – Red Asistencial Cusco, sito en Av. Anselmo. Álvarez S/N, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 175-OA-GRACU-ESSALUD-2024, integrado por el Tec. Walter Olarte Gamarra con DNI N° 41014098 en condición de Presidente y en condición de integrantes el Sr. Toribio Quispe Dolmos con DNI N° 25198446 y el Ing. Ricardo Kevin Lázaro Dionicio con DNI N° 47141948, con la finalidad de dar lugar al acto programado para la fecha. Las bases administrativas del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 12-2024-ESSALUD/GRACU Primera Convocatoria, fueron aprobadas mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 179-OA-GRACU-ESSALUD-2024 de fecha seis de setiembre del 2024. Se deja constancia que el presente procedimiento de selección ha cumplido con registrar en el SEACE todos los datos relacionados a su desarrollo. A continuación, se da inicio propiamente al desarrollo del presente acto, en cumplimiento a la normativa vigente. ---

PRIMERO.- Se procede a citar a los participantes en el orden de registro en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20470674564	SCA-VOL E.I.R.L.	10/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	12/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20600153561	RECTIFICACIONES AMERICA MOTOR VICTOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20600231422	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.	16/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20603149956	HABIPERU CONSTRUCTORES S.A.C.	09/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20610728007	INGENIERIA & MECATRONICA AUTOMOTRIZ FERNANDEZ E.I.R.L.	14/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20611174391	INDIETRO S.A.C.	07/09/2024	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

SEGUNDO.- El Comité procede a verificar las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado. -----

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20470674564	SCA-VOL E.I.R.L.	17/09/2024	22:53:27	20470674564	17/09/2024	22:54:49	Enviado	Valido
		CONSORCIO							
2	20600231422	AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.	17/09/2024	23:27:18	20600231422	17/09/2024	23:28:20	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO.- La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección, se procede a revisar el contenido de los documentos de admisibilidad de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado. -----

1. SCA-VOL E.I.R.L., según Anexo 6 oferta el precio de S/ 214,733.25 (Doscientos Catorce Mil, Setecientos Treinta y Tres con 25/100 Soles), verificada la documentación presentada en ciento tres (103) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----
2. CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L., según Anexo 6 oferta el precio de S/ 229,080.00 (Doscientos Veintinueve Mil, Ochenta con 00/100 Soles), verificada la documentación presentada en cuarenta y seis (46) folios numerados, el Comité procede a declarar la oferta como Admitida. -----

CUARTO.- El Comité procede a la evaluación de las ofertas admitidas para la asignación de puntaje. -----

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PUNTAJE PRECIO			
	Ítem / Cantidad / UM	SCA-VOL E.I.R.L.	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.
Oi	1	214,733.25	229,080.00
Om	1	214,733.25	214,733.25
PMPE	Servicio	100.00	100.00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA RED ASISTENCIAL CUSCO-ESSALUD		100.00	93.74

Los postores SCA-VOL E.I.R.L. y CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L., solicitan la bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa, de conformidad al artículo 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al respecto el comité de selección verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> constatando que los mismos se encuentran acreditados a la fecha como micro y pequeña empresa, por lo que se les otorga dicha bonificación y se obtiene el siguiente puntaje: -----

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)			
	Ítem	SCA-VOL E.I.R.L.	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA RED ASISTENCIAL CUSCO-ESSALUD	1	105.00	98.43

QUINTO.- Luego de la evaluación de ofertas, el Comité determina el orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN			
	Ítem	SCA-VOL E.I.R.L.	CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA RED ASISTENCIAL CUSCO-ESSALUD	1	1	2

SEXTO.- El Comité procede a la verificación de los requisitos de calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación: -----

1. Postor SCA-VOL E.I.R.L. -----

- Adjunta copia de documento Licencia de funcionamiento del taller donde se prestará el servicio (Distrito de San Jerónimo) y copia de Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto o muy alto según la matriz de riesgos, que acreditan la habilitación requerida. -----
- Adjunta copias de facturas que acreditan la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. -----
- Adjunta copia de testimonio (minuta) de compra venta y copia de certificado literal de Sunarp, que acreditan la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.
- El comité de selección realizó la verificación en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente **link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>**, así mismo adjunta copia de título, de profesional técnico en mecánica automotriz, que acreditan la formación académica del personal clave requerido. -----
- Adjunta certificados de trabajo, al respecto se precisa que el miembro del comité representante del área usuaria con conocimiento técnico del objeto de la convocatoria manifiesta y valida que las actividades descritas en el certificado de trabajo en folios 71 que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases, por lo que acredita la experiencia del personal clave requerido. -----
- Adjunta la experiencia del postor en la especialidad por un monto mayor a S/ 35,000.00 por ser Mype. -----

2. Postor CONSORCIO AUTOMOTRIZ VALLE SAGRADO S.R.L. -----

- Adjunta copia de documento Licencia de funcionamiento del taller donde se prestará el servicio (Distrito de San Sebastián) y copia de Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto o muy alto según la matriz de riesgos, que acreditan la habilitación requerida. -----
- Adjunta copia de documentos (copias de facturas y copia de compromiso de alquiler de equipo) que acreditan la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. -

- Adjunta copia de contrato de arrendamiento de bien inmueble a plazo determinado y copia de plano de ubicación del taller, que acreditan la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida. -----
- Adjunta copia de título Profesional Técnico en Mecánica Automotriz del personal clave que acreditan su formación académica requerida. -----
- Adjunta copia de certificado de trabajo que acreditan la experiencia del personal clave requerida. -----
- Adjunta la experiencia del postor en la especialidad por un monto mayor a S/ 35,000.00 por ser Mype. -----

SETIMO.- El Comité procede a otorgar la Buena Pro al postor **SCA-VOL E.I.R.L.**, por la suma de **S/ 214,733.25 (Doscientos Catorce Mil, Setecientos Treinta y Tres con 25/100 Soles)** a todo costo, el cual ocupó el primer lugar en el orden de prelación con un puntaje de 105 puntos y cumple con los requisitos de calificación. -----

Sin observación alguna, siendo las diez horas con veinte minutos del mismo día, se da por concluida la presente acta, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección. -----



Tec. Walter Olarte Gamarra
Presidente del C.S.



Sr. Toribio Quispe Dolmos
Miembro del C.S.



Ing. Ricardo Kevin Lázaro Dionicio
Miembro del C.S.